

el influjo de un determinismo político-social, aun cuando los mismos acontecimientos históricos sean imprevisibles. Así se puede entender cuando dice:

La historia la hacen los hombres; pero la hacen en un mundo determinado que influye de forma preponderante sobre ellos de acuerdo con el desarrollo social, político económico y de desenvolvimiento de la cultura. Y finalmente el curso de los acontecimientos históricos es imprevisible (p. 9).

A partir de este punto, el autor se pregunta por el sujeto de la historia (p. 13), es decir, se cuestiona: ¿quién hace la historia? ¿La providencia, los pueblos, las clases sociales, el proletariado o el individuo? Asimismo, se pregunta si la *historia* es un asunto de contingencia o de necesidad teleológica. En este punto se apoya en Georg W. F. Hegel, quien considera que a la historia se le han otorgado fines específicos: un proceso de búsqueda de racionalidad y libertad; esto parece indicar que Mora Rubio se inclina por un proceso teleológico en el desarrollo de la *historia*. Sin embargo, posteriormente menciona que los acontecimientos históricos no pueden ser previstos, definidos ni clasificados; sólo son descritos, con lo que ahora nuestro autor se inclina por un proceso contingente en el devenir de la *historia*.

Desde esta tematización ambigua de los procesos históricos, Juan Mora continúa su exposición de Cristóbal Colón como piedra fundamental sobre la cual construye todo el proceso genético del concepto de *continente* americano, *América* o *Nuevo Continente*, para lo cual la *historia* será su herramienta básica. En tal sentido, menciona que Colón es *el resultado* de su inquietud personal y los intereses económicos propios de la época histórica, también manifiesta su curiosidad por los relatos de un navegante que llegó al continente Americano en 1474 a causa de los vientos que lo arrastraron hacia el occidente, a tierra firme. En tales condiciones, dice Mora Rubio, Colón obra de acuerdo con sus intereses particulares, es la *virtus* que se opone a la *fortuna*, la voluntad contra el destino.

Sin embargo, para mala fortuna del argumento mostrado por Mora, si se considera que Colón es *el resultado* de sus inquietudes personales —como la idea humanista, propia de la época renacentista en la que se desenvuelve, según la cual sólo el hombre puede gobernar su destino; donde se abandonan aquellas concepciones agustinianas del hombre caído, donde la concepción humanista mantiene una visión positiva de las libertades y facultades del hombre, donde el poseedor de la *virtus* es capaz de dominar a la envidiosa *fortuna* y donde la voluntad se impone

sobre el destino — todo ello parece mostrar una deficiencia argu-mentativa. Si el hombre, en sentido general, es el resultado de sus inquietudes personales, sean cuales fueran, esto indica que existe un determinismo en sus acciones, originado en tales inquietudes, cual proceso causa-efecto; y si hay algún tipo de determinismo, no es posible que exista libertad en la acción. Ahora, si se considera a Colón como el poseedor de tal *virtus* —en el sentido humanista que le da León Alberti de permitir al hombre alcanzar “el más alto pináculo de gloria” y realizar “los hechos más grandes y más sublimes”—,¹ ello hace volver la atención al concepto de filosofía de la historia, es decir, revisar quién hace la historia y para qué o en qué sentido, pues no hay que olvidar que quien pone la *interpretación* también coloca la *dirección*. Así, considerar a Colón como el realizador de la obra portentosa de *descubrimiento* de nuevas tierras —poseedor de la *virtus* que le permite dominar un océano y sus peligros, mismos que son impuestos por la *fortuna*—, es resultado de que quienes se encargan de propagar esta historia de descubrimiento tienen la finalidad de enaltecer los valores de

aquella cultura a la que perteneció Colón, donde la voluntad del genovés es capaz de vencer el destino. En este tenor culmina Mora Rubio su artículo, mencionando que “el incierto *destino* de la historia llevo a Colón, en medio de grandes peligros y penali-dades, a buscar oro y especies, pero murió en la miseria. Así *se comporta* la historia” (p. 23; el énfasis es mío). Sin afán de ser reiterativo —sin embargo el texto así lo exige—, considerar que la *Historia* se comporta de tal o cual manera y que tiene algún destino, implica afirmar que la misma se encuentra determinada por el destino y, peor aun, que mantiene una calidad entitativa con facultades de acción propias.

Esta primera parte deja irresuelto el problema planteado en el inicio: si el proceso de la *historia* es contingente o determinado, pues aun cuando se inclina por la contingencia de los eventos que llamamos históricos, es constante su inclinación a introducir conceptos de causalidad o determinismos en el proceso histórico, lo cual no resuelve la cuestión de si se apega a un sistema histórico determinista o no.

Posteriormente, el autor hace un análisis de la cultura americana a partir del proceso de conquista y dominación. Así, para Juan Mora, el 12 de octubre de 1492 es una fecha particularmente significativa, pues a partir de ese momento *comenzó a desarrollarse*

¹ León Battista Alberti, “La familia”, en Quentin Skinner (ed.), *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 121.

América. Sin embargo, lo significativo de tal fecha para Mora Rubio está en relación con la manera en que concibe *América como continente nuevo*, pues en tanto espacio geográfico no tenía nada de inédito para esas fechas; lo único nuevo es el concepto, el término con el que se denomina a esta zona geográfica. Posteriormente insiste:

América es el nuevo continente no por su tardío surgimiento, sino porque en él aparece lo que nunca había sido conocido. Las raíces de su simbiosis le dieron su originalidad. Todo en América nace de su propio desarrollo. Éste crea un hombre verdadero y una cultura auténtica (p. 36).

Al realizar la lectura de este apartado, la reflexión se hace presente de manera inmediata, cual acto reflejo, por lo punzante de sus palabras, pues al mencionar que es *nuevo* porque en él aparece lo que nunca había sido conocido, aquí surge la cuestión: ¿conocido por quién? Es decir, ¿cuál es la perspectiva que adopta Mora Rubio, la del americano o la del no americano? y ¿cuál es el concepto de historia que lleva anejo? Pues al decir que lo que existía en esta parte del globo no era conocido, lo que hace es borrar de tajo todas las culturas existentes en estas geografías desde tiempos remotos: mismas que

tenían un amplio conocimiento de los recursos naturales propios de su región y la manera práctica de explotarlos. Basta recordar las técnicas de coloración a base de cochinilla, los caracoles del Istmo de Tehuantepec o el uso de la herbolaria, de la cual se tenía un inmenso catálogo, quizá mayor del que se tiene en la actualidad, según interpretes del Códice Badiano. Ello es sólo una muestra de lo que Mora Rubio pretende ignorar al adoptar una perspectiva de la historia que, por lo menos en este aspecto, no es *americana* y, mucho menos, imparcial; aquí se puede entender que se encuentra bajo los influjos de una filosofía de la historia que no es la que él pretende defender. Después propone, de manera peculiar —si no extraña—, que todo en América nace de su propio desarrollo, por lo que crea *un hombre verdadero y una cultura auténtica*; sin embargo, en ninguna parte del texto se dedica a hacer del conocimiento del lector cuál es ese hombre verdadero o si es que existen, por contraposición, los hombres ficticios. Tampoco menciona cuál es el parámetro para definir su concepto de cultura, para que en ese sentido sea posible comprender una cultura auténtica y, aún más, a qué se refiere cuando señala que todo *en América nace de su propio desarrollo*, cuando en buena parte de sus artículos es constante su alusión a la escolástica española y sus valores impuestos a las culturas

aborígenes de estas tierras. Tanta es su simpatía por la cultura española que le dedica un artículo a ella (“España: Asincronía y conquista”), donde el mismo Mora Rubio observa que la cultura española se encuentra en un retraso con respecto de otras naciones europeas donde se vive todo un proceso de Renacimiento y de Humanismo y ya es impensable un retorno a la escolástica —en la cual se encuentra inmersa todavía la sociedad española de entonces—. Mientras buena parte del continente europeo se apresta a recibir un proceso de modernidad originado por las luchas de la Reforma y que tendrán sus implicaciones en una nueva conceptualización filosófica y política, España se encierra en sí misma y en sus conceptos escolásticos, lo que Mora Rubio sólo acierta a denominar como una *asin-cronía* cultural; y mostrando sus filias por esa cultura, incluso, llega a considerar que si bien la conquista “trajo muchos infortunios, debemos exaltar los grandes beneficios que como contraprestación España nos dio [...] el tesoro incalculable de la lengua castellana” (p. 50).

Tal parece que, después que los conquistadores destruyen ciudades y culturas —acaban con la memoria histórica de los pueblos conquistados, los convierten en esclavos, ocultan todo lo relacionado con su cosmogonía y los obligan a trabajar cual bestias de

carga—, ¿todavía se tiene que agradecer la imposición de un idioma extraño! En este sentido, la consideración del castellano como un tesoro se deba a que, para Mora Rubio, la cultura sólo adquiere sentido por medio del idioma; así se puede entender cuando dice: “El hombre es su idioma que a su vez constituye el sentido de la cultura dentro de la cual se mueve” (p. 53).

Lamentablemente, esta visión es muy pobre, pues el reducir la cultura únicamente al lenguaje o las letras significa dejar de lado las formas, los sonidos y los silencios, las sombras y las luces y toda la gama de expresiones humanas y, en cuanto tal, culturales. Sin embargo, debe advertirse que la visión de Mora Rubio respecto de la cultura fue y sigue siendo ampliamente aceptada por un sector mayoritario de la sociedad y, para constatarlo, basta mirar las secciones culturales del periódico o la programación televisiva. Allí las notas, en su mayoría, hacen referencia a las cuestiones literarias; hasta en la política sucede lo mismo: los embajadores preferidos son aquellos que se dedican a las letras y se deja de lado a quienes se dedican a las relaciones internacionales. Ahora, volviendo al asunto de que *el hombre es su idioma*, se trata de una faceta más del reduccionismo típico del colombiano, pues es obvio que el lenguaje es sólo una

parte de la amplia gama de actividades que dan sentido ontológico al individuo. El autor hace una reconstrucción del idioma castellano desde las influencias visigodas y mozárabes y destaca el momento ñeque la España unificada por los visigodos abraza el catolicismo en el año 589, hecho que fomenta el idioma por medio de la religión; posteriormente, reciben fuerte influencia de los árabes tras la conquista (711-1492) que dura ocho siglos. La expulsión de los moros del territorio español, en 1492, es el hecho que marca la llamada *asincronía* del movimiento literario y cultural español con respecto de otras naciones europeas, pues mientras éstas tenían una cultura *propia* en tanto Estados soberanos, España reinicia su soberanía hasta 1492.

Ahora bien, si Mora Rubio considera gratificante el que España haya impuesto su idioma sobre los pueblos conquistados, cabría preguntar ¿por que? Si él mismo observa que el desarrollo literario no se encontraba a la vanguardia y, peor aún, que con el desalojo de los árabes España pierde gran parte de los científicos y pensadores que enriquecían la cultura en esos lares; quizá, aventurando un poco de mi parte, ese fue el motivo por el que la cultura española no pudo abandonar los preceptos escolásticos. Mora Rubio caracteriza tal situación como *asincronía*. Cabe la pregunta: ¿en dónde

radica lo benéfico de *positivar* un idioma que no mantiene el mismo ritmo de desarrollo que otros similares y, peor aún, se mantiene estático en sus preceptos (con lo cual se puede considerar que no se trata de una *asincronía* sino de una *anacronía*)?

En la parte final de esta compilación de artículos, Juan Mora aborda los problemas referentes a la democracia, la política y la globalización para nuestro continente latino, pero, al hacerlo desde la perspectiva de la *América pobre*, lo que consigue al final son *pobres resultados* en la argumentación. Así, define a la *democracia* como

[...] la fuerza política que mueve a las conciencias [...], por la democracia los habitantes del Reino Unido le cortaron la cabeza a su rey Carlos I [...], por ella se levantaron las colonias Inglesas en Norteamérica [...] América Latina hizo su independencia para abatir la monarquía lejana e instaurara en el Nuevo Mundo la democracia (p. 65).

De entrada, habría que recordar que el soberano inglés es decapitado por la pérdida de control sobre el Parlamento, al exigir aquél más impuestos para continuar sus incursiones bélicas; ello provocó el descontento y la rebelión sustentada en preceptos teológicos

presbiterianos, así como de la concepción de la ley natural que aboga por un derecho a la resistencia, de tal suerte que ningún proceso democrático tuvo la menor ingerencia en este asunto.² De manera análoga, se puede entender el proceso de independencia en las colonias inglesas de Norteamérica: el conflicto surge por los elevados impuestos que cobra la corona a los productos de las colonias y por la intolerancia mostrada por los de ultramar hacia ciertas costumbres de los colonos, no porque existiera un plan predeterminado para instaurar la democracia.³ En América Latina, es cierto, los procesos de independencia se pueden ver como un conflicto de intereses, la lucha por el poder entre peninsulares y criollos, pero la democracia nunca fue el motivo central; incluso en México, al consumarse la independencia, se instala un gobierno

imperial con Agustín de Iturbide al frente como emperador.

Posteriormente, Mora Rubio menciona la necesidad de emprender un proyecto de definición de democracia sustentado en las posibilidades del lenguaje de América, que aunque reconoce que puede ser incompleto, debe permitir la forma de organización social en donde la igualdad es norma general. Él observa que “múltiples causales impidieron que en nuestra América pobre se diera la igualdad, base insustituible de cualquier forma de democracia” (p. 71). Entre esas causales menciona que los territorios conquistados nunca se consideraron como parte diferenciada del imperio español, sino como elemento constitutivo de la metrópoli en América, por lo que el sistema político era importado de España. Curiosamente, esto suena muy coherente para los criollos y los peninsulares, para quienes la igualdad no es característica de los sistemas monárquicos y que, sin embargo, participan de alguna manera en los asuntos públicos. Pero Mora Rubio no hace referencia —o quizá lo evita— a los aborígenes de América, a quienes en un momento dado no se consideró como humanos; basta recordar las controversias de Ginés de Sepúlveda, quien los consideraba como algo parecido a los seres humanos,⁴ pero carentes de espí-

² Cfr. Thomas Hobbes, *Behemoth*, Madrid, Tecnos, 1992. En los “Diálogos” I y II ofrece una explicación amplia sobre el tema, en especial, véase pp. 38-55.

³ Para mayor información acerca del proceso de independencia norteamericana y la inexistencia de algún proyecto democrático antes de que ésta se consuma, se puede consultar: J. A. Garraty, *American History*, Estados Unidos, Harcourt Brace Jovanovich, 1982, pp. 122-143; Rebecca Gruver, *An American History*, Nueva York, McGraw Hill, 1985, pp. 115-122; y Thomas Paine, *Political Writings*, Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1989, En especial, el artículo “Common Sense”.

⁴ “La primera [razón de la justicia de esta guerra y conquista] es que siendo por naturaleza siervos los

ritu, lo cual aunque no prosperó del todo, si evitó que estos individuos participaran de los asuntos públicos.

Posteriormente indica Mora Rubio que:

en la actualidad se nos quiere imponer la democracia, forma de gobierno que no nos ha servido históricamente [...] igualmente es una falacia en la América pobre, llamar democracia a una forma de gobierno regida por procedimientos electorales viciados y cuya economía de libre mercado otorga beneficios a las grandes potencias, y en donde los satisfactores para los países pobres son cada vez más restringidos (p. 78).

En este punto se hace evidente la confusión de Mora Rubio acerca de los regímenes democráticos, pues cuando considera que se nos quiere imponer la democracia quizá lo que tiene en mente no es precisamente un sistema democrático. Esto es, la democracia en sentido contemporáneo se puede entender, de manera amplia, como la libre participación en los asuntos públicos por parte de los individuos que pertenecen a un Estado-nación que les otorga derechos de igualdad y que ellos ejercen de

hombres bárbaros (indios) incultos e inhumanos, se niegan a admitir el imperio de los que son más prudentes, poderosos y perfectos que ellos". Ginés de Sepúlveda, *De la justa causa de la guerra contra los indios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 153.

manera activa y sin coacción.⁵ En este sentido, la democracia no se impone, es algo que se gana y mantiene día a día con la participación y el ejercicio de los derechos ciudadanos en los espacios y arenas adecuados. Ahora bien, cuando se refiere a los procesos electorales viciados y los pocos beneficios que otorga la economía de libre mercado a los países pobres, Mora Rubio muestra una visión pesimista del libre mercado y poca sensibilidad por las teorías de la justicia;⁶ pues, aun cuando se sabe que un proceso electoral está viciado y que no se comporta dentro de los parámetros democráticos, una teoría de la justicia basada en la prudencia racional indicaría que lo más sensato es mantener y asegurar la situación, para posteriormente presionar por un cambio, que quizá este de acuerdo con una teoría de la justicia moral (justicia como imparcialidad) y que, de alguna manera, se apegue más a un auténtico sistema democrático (como señala Hobbes, *nunca son tan altos los costos por mantener la*

⁵ Acerca de este tema existe una amplia bibliografía, entre la que se pueden destacar: Seyla Benhabib, *Situating the Self*; Jürgen Habermas, *Facticidad y validez*; Iris Marion Young, *Justice and the Politics of Difference*; Will Kymlicka, *Ciudadanía multicultural*, etcétera.

⁶ Véase Brian Barry, *Theories of Justice*, Estados Unidos, University of California Press, 1989. En especial, la tercera parte, en donde se aborda el tema de la justicia desde el autointerés y la equidad.

commonwealth, como los que se provocarían por no tenerla).

Respecto al libre mercado, el colombiano sólo atiende a un punto negativo, que tal vez no lo sea tanto, pues considerar que los beneficios son únicamente para aquellos que invierten el capital significa pasar por alto una parte importante del sistema de producción, es decir, los sueldos que tienen que devengar los obreros por el tiempo que venden su fuerza de trabajo y que debe ser proporcional al equivalente mínimo para mantener su fuerza productiva,⁷ según lo señala Marx. En la actualidad, con un mercado globalizado, esos sueldos tienden a ser mayores en tanto se aplican tecnologías de punta, mismas que tienden a crear mayor plusvalor; con ello se pretende inundar el mercado de productos a bajo

costo, para que las grandes masas de proletarios y trabajadores, en general, tengan la posibilidad de comprar algunos de estos productos. Esto, por supuesto, está sustentado en un sistema de justicia de beneficio mutuo, pues aquí todas las partes obtienen beneficios de una u otra forma; y hasta los países pobres reciben su parte de beneficio.

Esta edición de artículos escritos por Juan Mora Rubio cumple cabalmente su cometido, pues, como el título lo indica, *Reflexiones sobre América Latina* es precisamente eso: una invitación al lector a reflexionar sobre lo que algunos han llamado *filosofía latinoamericana*; es un intento por encontrar el origen y esencia del ser de *lo latinoamericano*, que para Mora Rubio es el devenir del pensamiento Español en las llamadas indias occidentales y que, aun cuando se ha consumado todo un proceso de independencia en estas tierras, no termina de separarse de sus orígenes europeos.

Si bien los argumentos mostrados por el colombiano no son lo suficientemente fuertes, o bien informados, quien lea este libro tal vez esté de acuerdo con sus ideas o no, pero lo cierto es que forzosamente tendrá que hacer una reflexión acerca del tema.

Lorenzo Espinosa

Universidad Autónoma Metropolitana-
Iztapalapa

⁷ Karl Marx, *El capital*, vol. I, traducción de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1986. En el cuarto capítulo, cuando se habla de la compra y venta de la fuerza de trabajo, también hace mención de esos beneficios utilitaristas de ambas partes, pues menciona: “Al ejercitarse, al trabajar se gasta una determinada cantidad de músculos [...] que es necesario reponer. Al intensificarse este gasto, tiene que intensificarse también, forzosamente, el ingreso [...] El valor de la fuerza de trabajo se reduce al valor de una determinada suma de medios de vida. Cambia, por tanto, al cambiar el valor de éstos” (pp. 124-125). Asimismo, menciona la existencia de un beneficio utilitarista, pues señala: “La única fuerza que los une y los pone en relación es la fuerza de su egoísmo, de su provecho personal, de su interés privado” (p. 129).